

ENTE FISCALIZADA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA DURANGO
AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022
INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS

No.	PROCEDIMIENTO APLICADO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN INICIAL
<u>1. FONDO FIJO DE CAJA (REVOLVENTE)</u>			
1	Verificación de registro contable de apertura de fondos creados durante el ejercicio.	Se Verificó el registro contable de apertura de fondos creados durante el ejercicio. Sin Observación alguna	
2	Realizar arqueo de caja por fondo revolvente (2022).	Se realizó arqueo de caja por fondo revolvente (2022). Sin Observación alguna	
3	Revisión de operaciones realizadas con efectivo y equivalentes durante el ejercicio 2022 (registro contable y documentación comprobatoria).	Se revisaron las operaciones realizadas con efectivo y equivalentes durante el ejercicio 2022. Sin Observación alguna	
<u>2. BANCOS</u>			
4	Verificar apertura de cuentas bancarias por cada una de las fuentes de financiamiento.	Se Verificó la apertura de cuentas bancarias por cada una de las fuentes de financiamiento. Sin Observación alguna	
5	Verificar los contratos de apertura de cuentas bancarias, registro de firmas mancomunadas, responsable de manejo de token.	Se verificaron los contratos de apertura de cuentas bancarias, registro de firmas mancomunadas, responsable de manejo de token. Sin Observación alguna	
6	Investigar todos cheques en circulación con antigüedad de más 30 días y documentar dicha actividad.	Se investigaron todos cheques en circulación con antigüedad de más 30 días y se documentó dicha actividad. Sin Observación alguna	

3. CUENTAS POR COBRAR		
7	Verificar que el saldo de esta cuenta represente un derecho exigible para el ente auditado.	<i>Se verificó que el saldo de esta cuenta represente un derecho exigible para el ente auditado. Sin observación alguna</i>
8	Analizar e identificar las partidas que integran este saldo, verificando la fecha, el cheque, concepto e importe por el que se originó el adeudo (de conformidad Normatividad).	<i>Se analizaron e identificaron las partidas que integran este saldo, verificando la fecha, el cheque, concepto e importe por el que se originó el adeudo (de conformidad Normatividad). Sin observación alguna</i>
9	Verificar que no existan gastos a comprobar, préstamos personales u otros deudores, etc.	<i>Se verificó que no existen gastos a comprobar, préstamos personales u otros deudores, etc. Sin observación alguna</i>
10	Verificación de la cuenta anticipo a proveedores antigüedad	<i>Se verificó la cuenta anticipo a proveedores antigüedad. Sin observación alguna</i>

4. DEPOSITOS EN GARANTIA		
11	Verificar que los depósitos en garantía estén debidamente soportados con documentación que permita su recuperación y que efectivamente representen un derecho para el ente auditado.	<p><i>La institución proporciono un listado en hoja de Excel que integra el saldo de \$ 61,982.58 que corresponden a un depósito a C.F.E Correspondientes a la instalación de energía eléctrica al inicio de la construcción de la institución, no presento un documento que represente un derecho para la institución,.</i></p> <p><i>Se recomienda la depuración de saldos bancarios para dar cumplimiento al artículo 33 Ley General de Contabilidad Gubernamental en el que se establece lo siguiente: La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización</i></p>

		<u>5. MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACTIVOS INTANGIBLES</u>	
12	Solicitar la relación de bienes y cotejar su registro contable.	<i>Se Solicitó la relación de bienes y se cotejo su registro contable. Sin observación alguna</i>	
13	Verificar que los bienes muebles adquiridos en el ejercicio auditado, se encuentren registrados presupuestal y contablemente, y así mismo se encuentren físicamente a la fecha de revisión.	<i>Se verificó que los bienes muebles adquiridos en el ejercicio auditado, están registrados presupuestal y contablemente, y así mismo se encuentran físicamente a la fecha de revisión. Sin observación alguna</i>	
14	Verificar que las bajas de bienes se realicen en conformidad con la normatividad aplicable y afectación contable correspondiente.	<i>Se verificó que la entidad no conto con bajas de bienes en el ejercicio auditado</i>	
15	Solicitar en su caso, relación de activos en comodato, contratos y registros contables.	<i>Se verifico la relación de activos en comodato, contratos y registros contables. Sin Observación alguna</i>	
16	Verificar que las adquisiciones de software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias y otros activos intangibles se encuentren justificados y aprobados por la instancia competente.	<i>Se verifico que las adquisiciones de software, patentes, marcas y derechos, concesiones y franquicias, licencias y otros activos intangibles, se encuentran justificados y aprobados por la instancia competente. Sin observación alguna</i>	
17	Verificar el registro contable de las depreciaciones, deterioros de bienes e intangibles de conformidad con los lineamientos y acuerdos emitidos por el consejo nacional de armonización contable.	<i>Se verifico que el registro contable de las depreciaciones, deterioros de bienes e intangibles de conformidad con los lineamientos y acuerdos emitidos por el consejo nacional de armonización contable. Sin observación alguna</i>	

6. EQUIPO DE TRANSPORTE		
18	Verificar la existencia física y estado de los vehículos, así como su registro contable de conformidad con la normatividad aplicable.	<i>Se verificó la existencia física y estado de los vehículos, así como su registro contable de conformidad con la normatividad aplicable. Sin observación alguna</i>
19	Verificar los expedientes de cada vehículo con las bitácoras de mantenimiento y combustible, así como el resguardo correspondiente, tomando en cuenta la correspondencia con el gasto generado.	<i>Se verificó los expedientes de cada vehículo con las bitácoras de mantenimiento y combustible, así como el resguardo correspondiente, tomando en cuenta la correspondencia con el gasto generado Sin observación alguna</i>
20	Verificar que el equipo de transporte no cuente con contribuciones pendientes de pago.	<i>No se cuenta con adeudo alguno</i>
21	Verificar que las bajas de equipo de transporte se realicen en conformidad con la normatividad aplicable y afectación contable correspondiente.	<i>No se tuvo baja de activos</i>
22	Verificar el registro contable de las depreciaciones, deterioros de los bienes de conformidad con los lineamientos y acuerdos emitidos por el consejo nacional de armonización contable.	<i>Se verificó el registro contable de las depreciaciones, deterioros de los bienes de conformidad con los lineamientos y acuerdos emitidos por el consejo nacional de armonización contable. Sin observación alguna</i>

7. BIENES INMUEBLES		
23	Verificar que la relación de bienes contenga clave catastral, datos de ubicación (plano), si cuenta con escritura o documento que acredite la propiedad, inscripción en el rpp, valor catastral, si cuenta con seguro, si está libre de gravamen o situación jurídica actual.	Se verificó que la relación de bienes contenga clave catastral, datos de ubicación (plano), si cuenta con escritura o documento que acredite la propiedad, inscripción en el rpp, valor catastral, si cuenta con seguro, si está libre de gravamen o situación jurídica actual. Sin observación alguna
24	Verificar que se encuentren cubiertas todas las obligaciones legales y fiscales relacionadas con la propiedad y adquisición del bien (venta en su caso).	Se verificó que se encuentran cubiertas todas las obligaciones legales y fiscales relacionadas con la propiedad y adquisición del bien (venta en su caso). Sin observación alguna
25	Verificar que se encuentren cubiertas todas las obligaciones legales y fiscales relacionadas con la propiedad y adquisición del bien (venta en su caso).	Se verificó que se encuentran cubiertas todas las obligaciones legales y fiscales relacionadas con la propiedad y adquisición del bien (venta en su caso). Sin observación alguna
26	Verificar que los bienes inmuebles no tengan un valor inferior al catastral que le corresponda.	Se verificó que los bienes inmuebles no tienen un valor inferior al catastral que le corresponda. Sin observación alguna
27	Investigar la situación legal en la que se encuentran los inmuebles, que se encuentren a nombre de la entidad fiscalizada	Se investigó la situación legal en la que se encuentran los inmuebles, que se encuentren a nombre de la entidad fiscalizada Sin observación alguna

8. CUENTAS POR PAGAR			
28	<p>Evaluar la antigüedad de las deudas contraídas y verificar que estén debidamente registradas, así mismo, analizar las cuentas que la integran, verificando la fecha, concepto e importe por el cual se originó el pasivo (apegado a normatividad).</p>	<p>La institución en su balanza contable refleja un saldo en la cuenta contable 2.1.1 "cuentas por pagar a corto plazo" al 31 de diciembre del 2022 el importe de \$11,496,035.64, que se integra por retenciones de asimilables a salario y honorarios profesionales, ISR simplificado de confianza proveedores generales fondo de pensiones y otras cuentas por pagar</p>	<p>Realizar los pagos correspondientes y cancelar la cuenta de pasivo</p>
29	<p>Comprobar que el pasivo se encuentre correctamente clasificado, de acuerdo con su naturaleza y vencimiento (corto y largo plazo).</p>	<p>Se Comprobó que el pasivo se encuentra correctamente clasificado, de acuerdo con su naturaleza y vencimiento (corto y largo plazo). Sin Observación alguna</p>	
30	<p>Verificar que los pasivos registrados al cierre del ejercicio hayan sido pagados durante el primer trimestre del ejercicio posterior.</p>	<p>Se Verificó que los pasivos registrados al cierre del ejercicio hayan sido pagados durante el primer trimestre del ejercicio posterior Sin observación alguna</p>	
31	<p>Verificar que los pasivos registrados al cierre del ejercicio hayan sido pagados durante el primer trimestre del ejercicio posterior.</p>	<p>Se Verificó que los pasivos registrados al cierre del ejercicio hayan sido pagados durante el primer trimestre del ejercicio posterior. Sin observación alguna</p>	

		9. INGRESOS	
32	Obtener el presupuesto autorizado de ingresos por fuente de financiamiento de la entidad fiscalizada en el ejercicio por revisar.	Se <i>Obtuvo el presupuesto autorizado de ingresos por fuente de financiamiento de la entidad fiscalizada en el ejercicio por revisar. Sin Observación alguna</i>	
33	Verificar la integración de los ingresos por conceptos de subsidios, propios y convenidos, así como constatar que se encuentren depositados en cuentas específicas a nombre de la entidad.	Se <i>verificó la integración de los ingresos por conceptos de subsidios, propios y convenidos, así como se constató que se encuentran depositados en cuentas específicas a nombre de la entidad. Sin Observación alguna</i>	
34	Verificar el registro de los ingresos de conformidad con el clasificador por rubro de ingresos.	Se <i>verificó el registro de los ingresos de conformidad con el clasificador por rubro de ingresos. Sin observación alguna</i>	
35	Revisar que los documentos emitidos por concepto de ingresos propios se encuentren debidamente depositados y registrados presupuestal y Contablemente.	Se <i>Revisó que los documentos emitidos por concepto de ingresos propios se encuentran debidamente depositados y registrados presupuestal y Contablemente. Sin observación alguna</i>	
36	Verificar la conciliación de los ingresos Presupuestarios y contables.	Se <i>verificó la conciliación de los ingresos Presupuestarios y contables. Sin observación alguna</i>	
37	Verificar que los Comprobantes por concepto de ingresos cumplan con las normas fiscales vigentes.	Se <i>Verificó que los comprobantes por concepto de ingresos cumplen con las normas fiscales vigentes. Sin observación alguna</i>	
38	Verificar que los intereses generados en las cuentas bancarias productivas y/o de inversión de las diferentes fuentes de financiamiento hayan sido registrados presupuestal y contablemente.	Se <i>verificó que los intereses generados en las cuentas bancarias productivas y/o de inversión de las diferentes fuentes de financiamiento fueron registrados presupuestal y contablemente. Sin Observación alguna</i>	

10. EGRESOS			
39	<p>Verificar que el ejercicio del gasto del periodo sujeto a revisión se ajuste a los lineamientos generales que establecen las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del estado de durango.</p>	<p>Se verificó que el ejercicio del gasto del periodo sujeto a revisión se ajustó a los lineamientos generales que establecen las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del estado de durango. Sin Observación alguna</p>	
40	<p>Verificar que las pólizas de egresos estén respaldadas con documentación comprobatoria y justificativa en original, asimismo se encuentre debidamente requisitadas.</p>	<p>Falta de documentación comprobatoria y justificativa, las pólizas no contienen la documentación que justifique los gastos realizados, falta evidencia fotográfica.</p>	<p>Se recomienda incluir en la documentación soporte bitácoras de combustibles y lubricantes, evidencias fotográficas en adquisiciones de materiales y suministros, para mayor soporte justificativo De conformidad para el artículo 42 de la Ley General De Contabilidad Gubernamental</p>
41	<p>Comprobar que la entidad fiscalizada haya efectuado el registro de las transacciones del gasto conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.</p>	<p>Se Comprobó que la entidad fiscalizada, efectuó el registro de las transacciones del gasto conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago. Sin Observación alguna</p>	
42	<p>Verificar la conciliación de los egresos Presupuestarios y los gastos contables.</p>	<p>Se Verificó la conciliación de los egresos Presupuestarios y los gastos contables. Sin observación alguna</p>	
43	<p>Verificar los complementos de recepción de pagos o "recibos electrónicos de pago".</p>	<p>Se Verificó los complementos de recepción de pagos o "recibos electrónicos de pago". Sin Observación alguna</p>	

<u>11.SERVICIOS PERSONALES</u>		
44	Analizar y verificar los expedientes de personal para corroborar nombre, categoría, sueldo, adscripción y fecha de ingreso.	Se Analizó y verificó los expedientes de personal para corroborar nombre, categoría, sueldo, adscripción y fecha de ingreso. Sin observación alguna
45	Realizar una muestra del universo de capítulo 1000 servicios personales devengados.	Se Realizó una muestra del universo del capítulo 1000 servicios personales devengados. Sin observación alguna
46	Comprobar la plantilla autorizada de capítulo 1000 servicios personales contra el pago de las nóminas.	Se Comprobó la plantilla autorizada del capítulo 1000 servicios personales contra el pago de las nóminas. Sin observación alguna
47	Comprobar que el sueldo y otras prestaciones hayan sido autorizados en el presupuesto respectivo.	Se Comprobó que el sueldo y otras prestaciones fueron autorizados en el presupuesto respectivo. Sin Observación alguna
48	Investigar que el aguinaldo, compensaciones, las indemnizaciones, los pagos extraordinarios, etc. Del personal estén debidamente justificados y aprobados, (adjuntar al papel de trabajo, el acuerdo del órgano de gobierno en donde se autoriza dicha erogación).	Se determina un rebase tabular en la percepción "sueldos" por el importe de \$182,761.00 del Ex Rector de la universidad Incumpliendo en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Sueldo nomina ordinaria: \$628,588.80 Nomina extraordinaria (compensaciones) \$343,602.00 Total, percibido: \$ 972,190.00 Tabulador oficial: \$ 789,429.60 Excedente: \$182,761.00
49	Realizar operativo de permanencia laboral.	Se Realizó operativo de permanencia laboral. Sin Observación alguna
50	Verificar que el tabulador oficial de sueldos y salarios del personal sea autorizado y vigente en el ejercicio.	La institución proporciono un tabulador oficial de sueldos y salarios del personal con fecha 02 de febrero 2022 y firmado el 14 de octubre del 2022
51	Verificar que las contrataciones realizadas bajo el régimen de honorarios se apeguen a las normas fiscales vigentes.	Se Verificó que las contrataciones realizadas bajo el régimen de honorarios se apeguen a las normas fiscales vigentes. Sin Observación alguna

52	Verificar el cálculo de finiquitos, así como su documentación soporte y justificativa.	Se Verificó el cálculo de finiquitos, así como su documentación soporte y justificativa. Sin Observación alguna	
12.MATERIALES Y SUMINISTROS			
53	Revisar que los bienes y servicios hayan sido registrados contablemente al recibirse y se encuentren amparados con la documentación comprobatoria y justificativa respectiva.	Se Revisó que los bienes y servicios fueron registrados contablemente a recibirse y se encuentran amparados con la documentación comprobatoria y justificativa respectiva. Sin observación alguna	Se recomienda incluir en la documentación soporte evidencias fotográficas en adquisiciones de materiales y suministros, para mayor soporte justificativo De conformidad para el artículo 42 de la Ley General De Contabilidad Gubernamental
54	Investigar que los comprobantes fiscales digitales por internet (cdfi), cumplan con los requisitos fiscales y se incorpore el complemento para recepción de pagos en su caso, además que estén firmados por quien recibió el bien o servicio y tengan las firmas de autorización en el proceso de adquisición, registro y pago.	Se Investigó que los comprobantes fiscales digitales por internet (cdfi), cumplen con los requisitos fiscales y se incorporaron los complementos para recepción de pagos en su caso, además que están firmados por quien recibió el bien o servicio y tienen las firmas de autorización en el proceso de adquisición, registro y pago. Sin Observación alguna	
55	Respecto de refacciones, accesorios y herramientas menores, verificar que no se incluyan bienes susceptibles de inventario.	Respecto de refacciones, accesorios y herramientas menores, verificó que no incluyen bienes susceptibles de inventario. Sin Observación alguna	
56	Identificar que las compras de refacciones automotrices se encuentren correlacionados con el número patrimonial del vehículo correspondiente.	Se Identificó que las compras de refacciones automotrices se encuentran correlacionados con el número patrimonial del vehículo correspondiente. Sin observación alguna	
57	Verificar que se tenga bitácora de la entrega del combustible, que incluya datos de la orden de servicio donde indique: fecha, número económico y descripción del servicio; datos de la factura que incluya información general del proveedor.	Se Verificó y se comprobó que si se cuenta bitácora de la entrega de combustible, que incluye datos de la orden de servicio donde indique: fecha, número económico y descripción del servicio; datos de la factura que incluya información general del proveedor. Sin observación alguna	Se recomienda que las bitácoras de combustibles y lubricantes se anexen a las pólizas de los registros contables de combustibles y lubricantes De conformidad para el artículo 42 de la Ley General De Contabilidad Gubernamental

58	Cotejar la bitácora de combustible con el registro contable a efecto de verificar el importe pagado por concepto de combustible; así como verificar la suficiencia presupuestal y Autorización por funcionario competente.	Se Cotejó la bitácora de combustible con el registro contable a efecto de verificar el importe pagado por concepto de combustible; así como se verificó la suficiencia presupuestal y Autorización por funcionario competente. Sin observación alguna	
59	Verificar el registro contable, que se encuentre debidamente soportado con la comprobación fiscal vigente, verificar los auxiliares de control de los vehículos a los cuales se les otorgo el combustible, así como verificar la suficiencia presupuestal y Autorización por funcionario competente.	Se Verificó el registro contable, y se encuentra debidamente soportado con la comprobación fiscal vigente, se verificaron los auxiliares de control de los vehículos a los cuales se les otorgo el combustible, así como se verificó la suficiencia presupuestal y Autorización por funcionario competente. Sin observación alguna	
SERVICIOS GENERALES			
13. SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			
60	Verificar el registro contable de la cuenta de arrendamientos, y a la par corroborar la celebración de los contratos respectivos por servicios de arrendamiento, en donde se deberá incluir en su caso, el proceso de contratación, la descripción del bien arrendado en metros o unidades correspondientes, número de contrato, monto total contratado, fecha y vigencia de contrato y datos generales del arrendador.	Se Verificó el registro contable de la cuenta de arrendamientos, y a la par se corroboró la celebración de los contratos respectivos por servicios de arrendamiento, en donde se deberá incluir en su caso, el proceso de contratación, la descripción del bien arrendado en metros o unidades correspondientes, número de contrato, monto total contratado, fecha y vigencia de contrato y datos generales del arrendador. Sin Observación alguna	
61	Verificar que el uso o goce del bien arrendado se haya efectuado.	Se Verificó que el uso o goce del bien arrendado se haya efectuado Sin Observación alguna	

14. SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL		
62	Cotejar el registro contable del devengo con la documentación comprobatoria y justificativa del rubro	<i>Se Cotejó el registro contable del devengo con la documentación comprobatoria y justificativa del rubro. Sin observación alguna</i>
63	Solicitar la relación de los contratos por servicios de asesoría profesional, por el periodo a revisar, en donde se deberá incluir en su caso, el proceso licitatorio para el servicio, la descripción del servicio pactado, asimismo revisar que se hayan celebrado contratos por este rubro, en los cuales se aseguren las mejores condiciones para el ente.	<i>Se Solicitó la relación de los contratos por servicios de asesoría profesional, por el periodo a revisar, en donde se deberá incluir en su caso, el proceso licitatorio para el servicio, la descripción del servicio pactado, asimismo revisar que se hayan celebrado contratos por este rubro, en los cuales se aseguren las mejores condiciones para el ente. Sin observación alguna</i>
64	Solicitar la autorización de la secretaría de finanzas y administración por la celebración de contratos por servicios de asesoría profesional (asesoría, Consultoría, estudios, investigaciones y capacitación).	<i>Se Solicitó la autorización de la secretaría de finanzas y administración por la celebración de contratos por servicios de asesoría profesional (asesoría, Consultoría, estudios, investigaciones y capacitación). Sin observación alguna</i>
65	Verificar que el importe pagado al proveedor corresponda dentro de la vigencia del contrato y sea por la cantidad correcta; así como verificar la suficiencia presupuestal y autorización por funcionario competente.	<i>Se Verificó que el importe pagado al proveedor corresponde dentro de la vigencia del contrato y es por la cantidad correcta; así como se verificó la suficiencia presupuestal y autorización por funcionario competente. Sin observación alguna.</i>
66	Verificar que el ente auditado cumpla con las disposiciones fiscales aplicables.	<i>Se Verificó que el ente auditado cumpla con las disposiciones fiscales aplicables. Sin Observación alguna</i>

17. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN

67	<p>Verificar que se tenga bitácora de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo, que incluya datos de la orden de servicio donde indique: fecha, número económico y descripción del servicio; datos de la factura que incluya información general del proveedor.</p>	<p><i>Se Verificó y comprobó que se tiene bitácora de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo, que incluye datos de la orden de servicio donde indique: fecha, número económico y descripción del servicio; datos de la factura que incluya información general del proveedor. Sin observación alguna</i></p>	<p><i>Se recomienda incluir en la documentación soporte evidencias fotográficas en servicios de mantenimiento conservación e instalación para mayor soporte justificativo</i> <i>De conformidad para el artículo 42 de la Ley General De Contabilidad Gubernamental</i></p>
16. ADQUISICIONES			
68	<p>Verificar que las adquisiciones o programas de inversión realizadas se efectúen de acuerdo con ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango.</p>	<p><i>Se Verificó que las adquisiciones o programas de inversión realizadas se efectuaron de acuerdo a ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango. Sin Observación alguna</i></p>	
69	<p>Corroborar que el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios haya autorizado la ejecución del presupuesto de egresos conforme a los montos máximos y mínimos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, así como en la ley de egresos del estado de durango.</p>	<p><i>Se Corroboró que el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizó la ejecución del presupuesto de egresos conforme a los montos máximos y mínimos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, así como en la ley de egresos del estado de durango. Sin Observación alguna</i></p>	
70	<p>Revisar que el proceso por licitación pública se haya llevado a cabo en apego con la normatividad correspondiente, así como verificar la integración de los expedientes.</p>	<p><i>Se Revisó que el proceso por licitación pública se haya llevado a cabo en apego con la normatividad correspondiente, así como verificar la integración de los expedientes Sin Observación alguna</i></p>	

71	Verificar que las Excepciones a las licitaciones se apeguen a la normatividad aplicable, así mismo contenga la procedencia del recurso la motivación y Fundamentación pertinente al caso de excepción de los dictámenes emitidos y se soportadas con los estudios de mercado respectivos.	<i>Se Verificó que las Excepciones a las licitaciones se apeguen a la normatividad aplicable, así mismo contenga la procedencia del recurso, la motivación y Fundamentación pertinente al caso de excepción de los dictámenes emitidos y se soportadas con los estudios de mercado respectivos. Sin Observación alguna</i>	
72	Revisar que las partidas presupuestales se encuentren afectadas de acuerdo con los montos devengados y cuenten con la respectiva Documentación comprobatoria y justificativa.	<i>Se Revisó que las partidas presupuestales se encuentren afectadas de acuerdo con los montos devengados y cuenten con la respectiva Documentación comprobatoria y justificativa. Sin observación alguna</i>	
73	Investigar que los comprobantes fiscales digitales por internet cfdi cumplan con los requisitos fiscales y se incorpore el complemento para recepción de pagos en su caso y además que estén firmados por quien recibió el bien o servicio	<i>Se Investigó que los comprobantes fiscales digitales por internet cfdi, cumplen con los requisitos fiscales y se incorpore el complemento para recepción de pagos en su caso y además que estén firmados por quien recibió el bien o servicio. Sin Observación alguna</i>	
74	Realizar el concentrado general de contratos y pedidos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, verificando el cumplimiento de otros aspectos normativos.	<i>Se Realizó el concentrado general de contratos y pedidos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, verificando el cumplimiento de otros aspectos normativos. Sin Observación alguna</i>	

75	Integración de la muestra de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el formato correspondiente.	Se verificó Integración de la muestra de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el formato correspondiente. Sin Observación alguna	
76	Realizar el análisis de estudio de mercado y precios, así como verificar la calidad de los productos o servicios que sean acorde a los precios de mercado.	Se Realizó el análisis de estudio de mercado y precios, y se verificó la calidad de los productos o servicios que sean acorde a los precios de mercado. Sin Observación alguna	
77	Verificar que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la laased, así como a lo establecido en el artículo 42 de la laassp cuando involucren recursos federales.	Se Verificó que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la laased, así como a lo establecido en el artículo 42 de la laassp cuando involucren recursos federales. Sin Observación alguna	

		<u>17. OBLIGACIONES FISCALES</u>	
78	Verificar que se cumpla con las obligaciones fiscales correspondientes en tiempo y forma.	Se Verificó que se cumpla con las obligaciones fiscales correspondientes en tiempo y forma. Sin observación alguna	
		<u>18. ANALISIS A LA CUENTA PUBLICA</u>	
79	Revisión de congruencia financiera	Se reviso la congruencia financiera Sin observación alguna	

18. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

80	Verificar que se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Se Verificó que se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. Sin observación alguna	
----	--	---	--

FECHA: 21/08/2022



Víctor Alfonso Gómez Hernández
Rector



Díaz de Rivera S.C.
C.P Elías Martínez Rivas